



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 33019/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Daniel A. Salica, Profesor Titular de la cátedra de Cl. Médica II del Hospital San Roque, en la que solicita la designación del Méd. Roberto Cólica en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Alexis Cazaux;

CONSIDERANDO:

- Que, por RHCD 1063/19 se ha otorgado licencia sin goce de sueldo al Sr. Méd. Alexis Cazaux en el cargo de Profesor Asistente (S) por desempeñar otro de mayor jerarquía;
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr. Méd. Roberto Osvaldo CÓLICA, DNI 12.035.360, en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Cazaux, en la cátedra de Clínica Médica II, UHMI Nro 2, Hospital San Roque, desde el 1-10-2019 al 31-3-2020 o antes si el Méd. Cazaux se reintegrara.

ARTICULO 2°: El Sr. Roberto O. Cólica deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

